

**ACTA N° 03: SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS.**

En la localidad de Barros Blancos, a los 03 del mes de febrero del año 2026, siendo las 19:30 horas, se reúne el Concejo Municipal bajo régimen de Comisión General, con la presencia del Sr. Alcalde Braian Ferri, y los siguientes Concejales: Sra. Jeimi Andrada, Sra. Elisa Santucho, Sr. Lautaro Perez, Sr. Fernando Medero, Sr. Oscar Ferreira, Sra. Nydia Ferreira, Sr. Julio Ortiz, Sr. Miguel Silva, Sra. Lilian Garcia y Sra. Jessica Fuentes. Contando asimismo con la participación del Gustavo Da Rosa, Director de Descentralización y Participación Local.

Orden del Día:

1. Normativa.

Desarrollo de la sesión:

1. Normativa: En dicha instancia, se llevó a cabo una reunión de carácter informativo y formativo, en la cual se abordó el marco normativo vigente relativo al funcionamiento de los municipios y de los concejos municipales, analizándose especialmente lo dispuesto por la Ley N.º 19.272 de Descentralización y Participación Ciudadana y el Decreto N.º 28/2011 de la Junta Departamental.

Durante la Comisión General se trataron aspectos vinculados a los derechos, roles y obligaciones de los integrantes del Concejo Municipal, así como las competencias del órgano, el ejercicio de las funciones de gobierno local, los alcances de la autonomía municipal y el relacionamiento institucional con la Intendencia y otros organismos departamentales.

Asimismo, se generó un espacio de intercambio de consultas y aclaraciones, orientado a fortalecer el correcto desempeño de las funciones del Concejo, destacándose la importancia del respeto al marco legal vigente, el trabajo, la responsabilidad institucional y la promoción de la participación ciudadana a nivel local.

Finalizada la exposición y el intercambio, el Concejo Municipal toma conocimiento de lo tratado en régimen de Comisión General, valorando positivamente la instancia realizada por su aporte al fortalecimiento institucional.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, labrándose la presente acta para constancia.

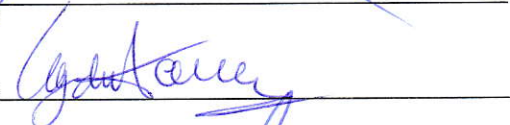
Sin más temas a tratar, siendo las 22:50 horas, se da por finalizada la sesión. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 24 de Febrero del año 2026, la que ocupa del folio 9 al 9.

Firman:

Alcalde Braian Ferri:



Concejal Nydia Ferreira:



Concejal Fernando Mederos:



Concejal Julio Ortiz:



Concejal Miguel Silva:

